

ejercicio de su ministerio sin autorizacion del poder civil, y confiscó las propiedades de los conventos. Sin darse punto de reposo, prosiguió la lucha contra los conservadores á los que derrotó completamente; y Arboleda, vendido por sus compañeros de armas, murió asesinado el 22 de Noviembre en los desfiladeros de Berruecos, no muy lejos del sitio donde Sucre habia anteriormente sufrido igual suerte, viéndose obligado su lugarteniente Leonardo Canal á rendirse antes de espirar aquel año.

Terminada la guerra civil, vencida toda resistencia, en 9 de Febrero de 1863 se abrió en Rio Negro la Asamblea encargada de redactar la nueva Constitucion, que fué definitivamente votada en 25 de Abril y consagraba la organizacion federal de la República bajo el nombre de *Estados-Unidos de Colombia*, con el que oficialmente se conoce desde aquella fecha la Nueva-Granada. El general Mosquera quedó encargado del poder ejecutivo hasta tanto que se reuniera el primer Congreso constitucional y ante él prestase el juramento de fidelidad el nuevo presidente. En 1.º de Abril de 1864 cedió Mosquera el poder al doctor Manuel Murillo Toro, despues de haber retirado su candidatura apoyada por un ejército victorioso, que queria prescindir del precepto constitucional que prohibia la reeleccion del presidente que estuviese en el ejercicio de sus funciones; y volvió á tomar la jefatura del partido democrático. Un jóven de veinte y dos años, hijo de un gobernador de Bogotá, fusilado por su órden en 1861, intentó darle muerte disparándole un tiro en mitad de la via pública y en pleno día. Era, sin embargo, el ídolo del pueblo que lo aclamaba en los clubs, en los cuales Mosquera censuraba con lenguaje ardiente y apasionado la conducta de Francia con motivo de la expedicion á Méjico, y la que España observaba con el Perú; descubriáse en sus palabras el pensamiento que acariciaba de reunir de nuevo en una sola nacion, bajo una forma republicana, democrática y federal la Nueva-Granada, Ecuador y Venezuela; de reconstituir, en una palabra, el edificio colombiano cual en los primeros dias de la independenciam. Anteriormente se habian hecho ya proposiciones en este sentido al presidente del Ecuador, sin que diesen otro

resultado que el de la ruptura de relaciones entre ambos países, á la que siguió la ruptura de hostilidades, batiendo Mosquera en la batalla de Cuaspuñ á los ecuatorianos mandados por el ya anciano Flores (Diciembre de 1863).

Desde la revolucion de 1862 no se habia alterado la estabilidad del gobierno federal, no obstante que con diversos motivos ocurrieron graves agitaciones en los nueve Estados confederados que son Antioquia, Bolívar, Boyaca, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima. Estos Estados son independientes por lo que respecta á su gobierno interior; tiene cada uno de ellos su presidente, su legislatura y su tribunal supremo; las municipalidades de los mismos están organizadas con arreglo á los principios liberales; los empleos son públicos, estando todos sujetos, incluso los de magistratura, á la eleccion popular. El gobierno federal que reside en Bogotá, se compone de un presidente que la nacion elige por dos años, y de un Congreso elegido por igual tiempo que se divide en un Senado de veinte y siete miembros y en una Cámara de representantes de sesenta y seis. El presidente ó jefe del poder ejecutivo no puede ser elegido dos veces consecutivas, auxiliándole en sus funciones cuatro ministros, el del Interior y Negocios extranjeros, el de Hacienda y Fomento, el del Tesoro y Crédito Nacional y el de Guerra y Marina. El Tribunal Supremo elegido por las Cámaras de los nueve Estados, se compone de tres magistrados y de un procurador general de la nacion. El Congreso es el que únicamente tiene autoridad para declarar la guerra, y el Senado es el que confirma los nombramientos de las personas elegidas para los cargos diplomáticos. Ni al presidente ni á los ministros se les reconoce el derecho ó facultad de presentar proyectos de ley á las Cámaras, y si tan solo el de hacer observaciones á los proyectos que el Congreso les envia para su sancion y publicacion; pero en el caso que las observaciones sean desestimadas, el proyecto á que aquellas se refieren adquiere desde aquel momento fuerza de ley.

Las leyes votadas por el Congreso no son siempre aceptadas por los Estados, lo que más de una vez dá lugar á que estos y



aquel pretendan apoyar sus decisiones con las armas, malgastándose en intestinas discordias las fuerzas de la República. Cuando por desgracia llega este caso, se improvisan y se equipan ejércitos de una manera tan singular como sorprendente, si bien la mayor parte de las veces parece que unos y otros han acordado no llegar nunca á las manos, y lo consiguen, terminando el conflicto por donde debiera haber empezado, por una honrosa transaccion y acomodamiento. Y no se crea por nadie, aunque esto digamos, que á los colombianos les falta el valor, que sobradas muestras dieron en la guerra de la independencia de que saben llevarlo hasta el heroísmo; es simplemente que empiezan á conocer que en los conflictos diarios de la política se ven muchas veces arrastrados á seguir á generales ambiciosos. De ahí su falta de entusiasmo, de ahí esas luchas benignas que los europeos interesadamente exageran y califican de fratricidas, de ahí esos sorprendentes encuentros en los cuales vemos batir y hacer prisioneros á cuerpos enteros de ejército, despues de una lucha que ha durado cinco minutos y no ha costado la vida á un solo hombre. Es de todo punto preciso, sin embargo, que la educacion política de este noble pueblo se complete, lo que indudablemente tardará muy poco en suceder á juzgar por los progresos hasta ahora realizados, y que tomando ejemplo de los Estados-Unidos del Norte, aprenda que en una nacion regida libremente no hay problema que por la misma libertad no se resuelva, sin apelar nunca á los medios de fuerza á que tan aficionados se muestran algunos generales tan criminales como ambiciosos. No debe olvidarse que solo son dignos de ser libres los pueblos que saben usar y nunca abusar de la libertad.

No siempre han revestido las luchas intestinas el carácter de benignidad que hemos observado, pues en algunos, muy pocos casos, han tomado más serias y lamentables proporciones. El presidente Manuel Murillo Toro, uno de los jefes del partido ultra-liberal, subió al poder animado de los más nobles y honrados propósitos; pero tenia que vencer dificultades poco menos que insuperables. Las fuentes del crédito público estaban agotadas;

las salinas, una de las principales riquezas del país, estaban tan pésimamente administradas, que nada producian; los bienes del clero, con los cuales se contaba para extinguir la deuda, vendidos á vil precio. Tal era la situacion agravada por la inmoralidad de los funcionarios públicos. Y cual si todo esto no fuera bastante, la lucha empeñada contra el clero debia suscitarle á Murillo nuevas y graves dificultades. La hostilidad del partido democrático hácia la corte de Roma habia venido á parar á la confiscacion de los bienes eclesiásticos que acababa de ser condenada enérgicamente por una encíclica del papa, lo que indujo á Mosquera á proponer al Congreso una ley que fué votada en 26 de Abril de 1864, segun la cual todo eclesiástico venia obligado á prestar juramento de fidelidad á la Constitucion, y á no obedecer ninguna bula, decreto, ordenanza, resolucion de funcionario, iglesia, congregacion ni concilio residente en el extranjero, sin obtener previamente autorizacion expresa del poder ejecutivo. Murillo hizo extraordinarios esfuerzos para suavizar en lo posible esta ley, uno de los últimos actos del Congreso antes de separarse en 18 de Mayo del propio año 1864. A pesar de las buenas intenciones del presidente, la tranquilidad interior dejaba mucho que desear, y los Estados no hacian de su soberanía un uso irreprochable. La inestabilidad de sus gobiernos llegaba hasta comprometer las relaciones con las potencias extranjeras. En su mensaje de 4.º de Febrero de 1865, decia Murillo que apenas terminada una guerra civil, «la más desastrosa de cuantas registran nuestros sangrientos anales,» era de todo punto preciso consolidar la restablecida paz y la tranquilidad. ¿Pero cómo conseguirlo? Muy pronto ocurrieron nuevos disturbios en la ciudad de Buenaventura y en las provincias de Magdalena, Cauca, Tolima y Cundinamarca. En Panamá, la comarca más agitada de la Confederacion, un regimiento sublevado el 9 de Marzo, llevó á la presidencia del Estado al doctor Gil Colunje, despues de haber derribado al general Santa-Colonna. Solo cuatro meses escasos transcurrieron en una tranquilidad relativa, pues en Junio, el mulato Correo, amigo de Mosquera, intentó á su vez, aunque inútilmente, derri-



bar al doctor Gil Colunje. Panamá, Magdalena y Bolívar, disgustadas al ver que una parte de las rentas de sus aduanas iban á parar á manos del gobierno central de Bogotá, dejaban sentir sus aspiraciones á separarse de la Union constituyendo una República independiente. Por último en Cauca se habia intentado un movimiento conservador por el general Joaquin Córdoba. Murillo, que temia la vuelta al poder de sus antiguos adversarios, sostenidos y alentados por el clero, declaró la República en estado de guerra, se puso al frente del ejército, y no sin que tuviera que librar muchos combates, batió y dispersó á los rebeldes.

Mosquera, llamado nuevamente al poder, sucedió á Murillo en 1.º de Abril de 1864, á la edad de setenta y cuatro años. Poco respetuoso con la Constitucion que él mismo habia proyectado, tomó desde luego medidas dictatoriales rehusando indicar el destino que pensaba dar á los empréstitos que habia contratado en Inglaterra, y dictando una série de medidas arbitrarias, sin que se detuviese ante la soberanía constitucional de los Estados federales, la mayor parte de cuyas legislaturas particulares indicaron muy claramente que no estaban dispuestas á someterse á su voluntad. Escaso de numerario, dispuso Mosquera para procurárselo apoderarse de los objetos de oro y plata que existian en las iglesias con destino á la celebracion del culto. El Congreso en su legislatura de 1867 anuló por inconstitucionales los decretos publicados sin su participacion. Mosquera hizo un llamamiento al pueblo, y en una revista militar dirigió un discurso violento á la guarnicion de Bogotá. El Congreso no se intimidó, se mantuvo firme, y reclamó se le diese cuenta del estado de la Hacienda; á cuya peticion respondió Mosquera declarando que se arrogaba el poder discrecional y disponiendo que se arrestase al doctor Murillo, quien tuvo tiempo de refugiarse en la legacion de Francia. El Congreso acabó por ceder votando los proyectos de ley en la forma que le habian sido presentados, por lo que Mosquera para hacer alarde de esta reconciliacion, organizó una procesion triunfal, paseando á los diputados por las principales calles de la capital, yendo él al frente de la misma, erguida la cabeza, de gran

uniforme, cubierto de cordones y de condecoraciones. Un gran banquete puso término á esta fiesta. No tardó mucho tiempo, sin embargo, en turbarse la armonía entre el Poder legislativo y el ejecutivo, lo que decidió á Mosquera á terminar el conflicto acordando la disolucion del Congreso.

Para contener y dominar la agitacion que en la República produjo semejante decreto, Mosquera puso en estado de sitio á la Confederacion, separando á Bogotá del Estado de Cundinamarca para erigirla en distrito federal. Cuatro diputados iban á ser pasados por las armas, cuando el general Acosta, segundo vicepresidente, se resolvió á intentar una contrarrevolucion que fué coronada por el éxito, siendo detenido Mosquera en la noche del 22 al 23 de Mayo y reducido á prision. Acusado de malversacion y de abuso de poder, reconocido culpable de haber suprimido la libertad de la venta de la sal, de haber prohibido la circulacion de los periódicos, de haber vendido al Perú la alianza de la Colombia, quedó destituido de sus poderes presidenciales, privado de sus derechos de ciudadano y condenado á un destierro de cuatro años. Mosquera marchó inmediatamente á Lima, sus partidarios se sometieron, y una calma y tranquilidad bienhechora sucedió á la constante agitacion de los últimos años. El primer vicepresidente, Gutierrez, fué nombrado presidente, y entró en funciones en 1.º de Abril de 1868, siendo sucedido por el general Salgar.

Reina afortunadamente hoy la paz en el seno de Colombia, una de las Repúblicas que por más vicisitudes ha pasado, celebrándose las elecciones con bastante tranquilidad, aunque por desgracia en algunos Estados se ha turbado esta durante los últimos años. A últimos de 1873, por ejemplo, la turbulenta ciudad de Panamá, declarada en estado de sitio, ha visto sus calles regadas con sangre. El almirante de los Estados- Unidos se vió obligado á desembarcar tropas para asegurar la proteccion de la línea férrea internacional que une los dos Océanos. El Grande-Hotel fué en dicha ciudad teatro de un trágico suceso. Queriendo la policia detener al coronel Uscategui, comandante en jefe que habia sido



de las fuerzas nacionales, trató este de fugarse, por lo cual los agentes de policía hicieron fuego sobre él, y herido primero por una bala, cayó muy pronto con el cráneo roto por otra. Uscategui era sobrino del presidente de la República.

El doctor Murillo Toro, sucesor del general Salgar, elegido para el período comprendido entre el 1.º de Abril de 1872 y el 31 de Marzo de 1874, era el primero del elemento civil que por segunda vez había sido elevado á la dignidad presidencial con sobrada frecuencia reservada por desgracia á los generales. Fijó desde luego su atención en los ferro-carriles, telégrafos y establecimientos de enseñanza, impulsando todas las mejoras materiales y la colonización de los terrenos baldíos. Este presidente fué el que en su mensaje felicitaba en 1873 á los gobiernos inglés y americano por haber dado un grande ejemplo de justicia sometiendo sus diferencias á la decisión de un tribunal de arbitraje. «Este precedente, añadía, debe ser considerada como una conquista importante obtenida por la justicia para afianzar la paz del mundo y la seguridad de los pueblos.» Aprovechó la ocasión para invitar á los Estados de Colombia tan propensos á guerrear entre sí, á entrar por esta pacífica senda y á dirimir en lo sucesivo sus diferencias amistosamente. Murillo Toro se dirigía indudablemente también á los países limítrofes, especialmente á Venezuela, en los momentos en que la eterna cuestión de las fronteras amenazaba una vez más alterar las buenas relaciones de las dos Repúblicas.

En esta época, en 1873, la República de Colombia prosperaba de una manera visible, debido á la marcha regular de sus instituciones; la industria y la instrucción habían alcanzado un estado de desenvolvimiento muy envidiable; estaban pagadas las crecidas sumas debidas á los Estados-Unidos, la deuda exterior había quedado reducida á diez millones de pesos, y la ley de 10 de Junio de 1872 para la amortización de la deuda interior había ya producido excelentes resultados. Desde entonces se pudo prever que gracias á las prudentes y acertadas reformas introducidas en el sistema financiero, el presupuesto de gastos y el de ingresos se equilibrarían sin dificultad en un plazo no lejano. Las rentas as-

cienden anualmente á más de tres millones de pesos (3.993,494 pesos en el ejercicio económico de 1872-73), dejando un excedente sobre los gastos. El movimiento comercial ha sido en 1873 el siguiente: importación, 12.515,659 pesos, y exportación, 40.477,631. El mantenimiento de la paz, el desarrollo de la industria y la apertura de nuevas vías de comunicación, facilitando la exportación, han contribuido á aumentar la renta de aduanas, pudiendo con ello el país hacer frente á los gastos ocasionados por la ley de 5 Junio de 1871 relativa á la colonización de los terrenos baldíos.

El Congreso, por una ley votada en 6 de Junio de 1874, ha resuelto que se construyan dos líneas férreas, ambas de gran importancia para el porvenir de la Colombia. Nos referimos á la de Cali al Pacífico, y á la que bajo el nombre de camino de hierro del Norte debe poner en comunicación la capital de la República con el importante río Magdalena. La facilidad de las comunicaciones, una de las más importantes necesidades de los pueblos modernos, inaugurará para la Colombia una nueva era de prosperidad y grandeza. Los resultados obtenidos por los capitales invertidos en la línea de Barranquilla, puerto del Magdalena, á Savanilla, puerto del Atlántico (1871), debían impresionar vivamente al nuevo presidente Santiago Perez, proclamado en 1.º de Abril de 1874, y al ministro de Hacienda el doctor Parra, quien defendió ante el Congreso con energía la ley de 6 de Junio. El *Diario oficial* de Bogotá declaraba por este mismo tiempo que el más grave problema que debía meditar y resolver el gobierno granadino, era evidentemente la apertura ó construcción de fáciles, de rápidas comunicaciones, que uniese de una parte el valle de Cauca al Océano Pacífico, y que aproximase de otra el millón seis cientos sesenta mil habitantes de Cundinamarca, Boyaca, Santander y Antioquia á las aguas navegables del Magdalena. Sin fáciles vías de comunicación, no es posible el desenvolvimiento ó desarrollo de la riqueza en estas mesetas tan favorecidas por la naturaleza.

En plazo no muy lejano, la línea de Cali á Buenaventura, en



el Pacífico, pondrá en comunicacion el interior de la Colombia no solo con el Atlántico, sí que tambien con el Pacífico. La red telegráfica principiada en 1864, comprendia á últimos de 1874 un millon seiscientos mil kilómetros, poniendo en contacto á Bogotá con las principales ciudades de la República y con el puerto de Buenaventura. El próximo establecimiento del cable ó telégrafo submarino de Colon y Panamá á Buenaventura, permitirá asimismo al habitante del más pequeño villorrio del interior de los Andes el ponerse instantáneamente en comunicacion eléctrica con todo el mundo civilizado.

En 1874 se ha visto terminar la lucha que venia manteniéndose entre el clero católico y el poder civil. Una pastoral publicada por el arzobispo de Bogotá prohíbe á los sacerdotes inmiscuirse en negocios políticos. ¡Cuán distinta seria la suerte y el respeto que inspiraria la religion católica y sus ministros si esta excitacion fuese atendida por el clero, no ya americano, sí que de todos los países! Hoy dia solo las cuestiones de progreso material son las que tienen el privilegio de preocupar la opinion pública, que no en vano han atravesado los colombianos el período de desórdenes y agitacion que hemos procurado describir. Los efectos de la calma que reina en los espíritus desde el año 1865 han sido tan sorprendentes bajo el punto de vista de la prosperidad general, que las aduanas han visto duplicar sus rentas en el solo período de ocho años, desde 1865 á 1873. El Congreso de 1876, comprendiendo que gran parte de la prosperidad moral y material que viene disfrutando la República se debia á los constantes esfuerzos, asidua laboriosidad y moralidad intachable del ministro de Hacienda doctor Parra, le ofreció la presidencia de la República, que desempeña con general aplauso.

La Colombia mide una superficie de 1.358,000 kilómetros cuadrados. Ocupa gran parte del noroeste de la América del Sur, desde donde se prolonga hácia la América central hásta el Estado de Costa-Rica para formar el istmo de Darien ó de Panamá. Bañada al norte por el mar de las Antillas y al oeste por el Grande Océano, confina al este con Venezuela, al sur con el Brasil y el

Ecuador, y al oeste con Costa-Rica. Su poblacion, que solo era de 800,000 habitantes en el año 1810, asciende actualmente á 3.000,000, de los cuales 1.200,000 son blancos, 600,000 indios civilizados ó mestizos, unos 8,000 negros y el resto indios salvajes. Los colombianos son en extremo afables, hospitalarios, valientes, desinteresados; y su amor á la libertad es tan intenso que son capaces de los más heroicos esfuerzos, de los más extraordinarios sacrificios, segun han demostrado, para conquistar y conservar lo que ellos consideran, no sin razon, como el más preciado de los bienes. Han necesitado luchar por espacio de cincuenta años para conquistar el órden de cosas de que disfrutan, y derribar el formidable edificio levantado por el despotismo y por la supersticion.

Sus actuales instituciones políticas son liberales y filantrópicas. Han abolido la pena de muerte, y la detencion ó reclusion que se impone como castigo de los delitos cometidos, no excede nunca de diez años; la organizacion de sus establecimientos penitenciarios permite instruir y moralizar á los detenidos, en vez de corromperlos y endurecerlos en el vicio cual sucede en la mayor parte de los estados europeos. Los títulos de nobleza y las distinciones que no están basadas en el mérito y en el talento, por nadie son reconocidos. La industria se vé libre de toda traba y entorpecimiento. El derecho de reunion no está limitado; la prensa es verdaderamente libre. La esclavitud está abolida, sin que se tolere bajo ninguna forma ni pretexto. Los conventos están suprimidos, habiéndose incautado de sus bienes el Estado. La enseñanza es libre, y si bien existe la que podríamos llamar oficial ó patrocinada por el Gobierno, es gratuita. Los pasaportes están abolidos. No existe ejército permanente, pues casi no merecen este nombre los 1,200 ó 1,500 hombres destinados á la guarda ó custodia de los parques de artillería, que en caso de necesidad pueden servir de núcleo ó base para la formacion de una fuerza respetable; pero en cambio todos los hombres que tienen aptitud física se consideran soldados de la patria y tienen el deber de defenderla así como el de mantener el órden público. El reclutamiento está prohibido



por la Constitución que solo permite el alistamiento voluntario ó cualquier otro medio que no se oponga á las garantías que aquella concede.

La Colombia es una comarca magnífica, maravillosamente situada para el comercio de los dos mundos. Su capital, la ciudad de Bogotá, situada en la márgen izquierda del rio de su nombre, es una poblacion tan bella como espaciosa, cuyas plazas están todas adornadas de fuentes: cuenta 60,000 habitantes y tiene además de casas magníficas y cinco soberbios puentes, una notable catedral, un observatorio astronómico, el más elevado que existe y el primero erigido en las regiones intertropicales, un museo de historia natural, un colegio de medicina, un jardin botánico, una biblioteca con más de 15,000 volúmenes, una academia, tres colegios para adultos y otro para señoritas, un seminario, cuatro hospitales, veinte y siete iglesias, un templo protestante, un teatro, la casa de moneda y el nuevo palacio del Congreso edificado en 1871. En las inmediaciones de Bogotá se presenta un fenómeno natural digno de fijar la atencion: es el valle de Icononzo ó de Pandi orillado de rocas de forma extraordinaria, que parecen como cortadas por la mano del hombre. Las desnudas y áridas cimas ofrecen el más pintoresco contraste con las macetas de árboles y de plantas herbáceas que cubren los bordes de la hendidura. El pequeño torrente que se ha abierto paso á través del valle de Icononzo lleva el nombre de *Rio de la Suma Paz* y está encajonado en un lecho casi inaccesible que no seria fácil vadearlo si la naturaleza no hubiese formado dos puentes de rocas que causan la admiracion de cuantos han tenido la fortuna de verlos.

El Estado de Cundinamarca, cuya capital es la de la Nueva-Granada, Bogotá, es de los de la República el que más abunda en oro. Junto á la aldea de Muzo se encuentra una de las más ricas minas de esmeraldas conocidas, á las que sin razon se llaman *esmeraldas del Perú*, bajo cuyo nombre se envían á todas partes del mundo. Cartagena, la primera de las plazas fuertes de la Colombia, es la estacion ordinaria de la escuadra; el comercio en esta ciudad es considerable, especialmente en toda clase de metales.

Cartagena con sus calles anchas y rectas, pero sombrías, sus dilatadas galerías sostenidas por bajas y pesadas columnas y las azoteas que salen de las fachadas de las casas, tiene casi el aspecto y la tristeza del claustro. Sus habitantes, huyendo de los excesivos calores y enfermedades que reinan durante el verano, se refugian en Turbaco, pueblo indio situado en el interior del país, notable por el curioso fenómeno conocido por los *Volcancitos*. Panamá, cuyo puerto fué declarado libre en 1849, es la capital del Estado de este nombre que comprende todo el istmo y cuenta con 176,000 habitantes. En 1873 votó la Asamblea de Panamá una ley estableciendo una zona neutral á través del istmo á fin de proteger el comercio librándolo de todas las trabas locales provenientes de la guerra civil ó de otras causas. En esta region de clima ardiente, cuya prosperidad crece cada año desde la construccion de la línea férrea interoceánica, que centraliza en su puerto todo el comercio del Pacífico, se deja sentir la falta de brazos. La introduccion de chinos intentada en distintas ocasiones ha fracasado siempre. Arrebatados por las fiebres, estos desdichados mueren á centenares, y si se libran de ellas sucumben de desesperacion ó de nostalgia, no pudiendo resistir el trabajo que se les impone bajo tan mortífero clima. Hasta hoy los diversos proyectos presentados para la abertura en el istmo de un canal navegable para los grandes buques, no han dado resultado definitivo. Estos proyectos son numerosos; los más importantes y dignos de fijar la atencion, por ser los más practicables, son el presentado por Antonio Galvao en 1528, que aun hoy dia es el que cuenta más partidarios, y el de M. Kennish, jefe de un cuerpo de ingenieros enviado por M. Kelley de Nueva-York. Si se realiza la abertura del canal tantas veces anunciada, sea cualquiera el punto del istmo que aquel atravesase, no puede dejar de reconocerse que cuando esto suceda la Colombia llegará á ser al poco tiempo una nacion rica y poderosa.

No terminaremos sin consignar que al recorrer la Nueva-Granada se adquiere el convencimiento de que posee todos los elementos necesarios para alcanzar un alto grado de prosperidad:



una grande extension de costas en los dos Océanos, grandes rios navegables y otros muchos que no lo son; un clima generalmente saludable; un suelo fértil, en el cual, segun su elevacion, nacen espontáneamente ó se pueden cultivar toda clase de vegetales. El cacao, el añil, el algodón, la vainilla, el tabaco y el azúcar se recogen en abundancia; las maderas más solicitadas por la ebanistería, y aun las tintóreas, los bálsamos, las resinas y el cautchuc, abundan en sus vírgenes bosques; en sus playas se recoge el nácar, la perla y la concha. La majestuosa cordillera de los Andes se ramifica por su territorio para ofrecernos hermosísimos valles, y además las riquezas tan variadas de sus montañas: el oro, la platina, la plata, el plomo, el hierro, el cobre, el pórfido, el mármol, el asperon, el carbon de piedra, la sal, las piedras preciosas. Su admirable situacion geográfica que le permite comunicarse directamente con el Norte, sus recursos de toda clase, sus libres instituciones, su actividad y demás cualidades de sus habitantes, demuestran, repetimos, que la Colombia está llamada á ocupar en no lejano día uno de los primeros puestos entre los pueblos del Sur de América.

## CAPÍTULO II

### Estados-Unidos de Venezuela.

La República de Nueva-Granada demostró haber procedido con la mayor prudencia desistiendo de emplear la fuerza para retener á Venezuela en el seno de una union que el mismo Bolívar no habia podido llevar á cabo. Venezuela no es país que pueda ser fácilmente sometido, y mucho menos guardado por el que esto consiguiera, ya por su territorio de doble extension al de su antigua metrópoli la España, ya por su inquieta poblacion compuesta de elementos heterogéneos, descendientes de españoles, indios civilizados, indios salvajes, negros, mulatos, mestizos y zambos. Esta poblacion diseminada á lo largo de las costas, en la meseta de la cadena venezuelo-granadina á una altura de seis ó setecientos metros, errante en llanos inmensos cuyos límites no percibe